

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021 - 00311  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADA : YAZMIN GUZMAN MALDONADO

**ACEPTAR** la renuncia que hace la abogada **MARY PATRICIA CAMACHO CERÓN**, al poder conferido por la entidad demandante para representarla dentro de las presentes diligencias -fol. 76-

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez